

Ayer quedó constituida como tal

Galicia, tercera comunidad autónoma de España

SANTIAGO DE COMPOSTELA. El Pleno de la Junta de Galicia, reunido ayer bajo la presidencia de José Quiroga Suárez, publicó un comunicado con ocasión de la entrada en vigor, ayer, del Estatuto de autonomía.

El texto del comunicado es el siguiente:

«Hoy, 18 de mayo de 1981, y por cumplirse los veinte días de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", entra en vigor el Estatuto y Galicia queda constituida en comunidad autónoma.

La trascendencia histórica del hecho, que conforme a la Constitución tiene carácter irreversible, comporta que la Junta de Galicia pierda su condición de ente preautonómico y adquiera la de organismo autónomo provisional, en espera de que, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de autonomía y en la propia Constitución, se constituyan las instituciones autonómicas definitivas que hayan de regir en el futuro los destinos de Galicia en desarrollo de su propio Estatuto.

En esta última etapa la Junta provisional, al lado de la obligación ya contraída de seguir administrando las competencias que le fueron transferidas, asume, en la parte que le corresponde, el compromiso de preparar el advenimiento de las definitivas instituciones de autogobierno de Galicia.

Por todo ello, la Junta se dirige al pueblo gallego invitándole a acoger, con el sentido de responsabilidad que le es propio y también con la ilusión que merece tan trascendente acontecimiento, la nueva configuración institucional que en el día de hoy adquiere Galicia dentro de la estructura autonómica del Estado que consagra la Constitución española de 1978.»